

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE y Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Ourense y Lugo pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 5 de enero de 2022, el Grupo Correos anunció la puesta en marcha de la línea de negocio de Correos Cargo, como un nuevo servicio de transporte aéreo de paquetería y mercancías creado para “fortalecer y ser referente del eje logístico Latinoamérica-Europa-Asia”. También se decía que “este proyecto se llevará a cabo de mano de Iberojet, la aerolínea de Ávoris, que destinará aeronaves Airbus A330 que comenzarán operando la ruta Madrid-Hong Kong-Madrid”.

Esta decisión fue aprobada tanto por el Consejo de Administración de Correos como por el Comité de Dirección de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con carácter previo al citado anuncio, el 15 de diciembre de 2021, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos) firmó un contrato (acuerdo piloto) con la compañía aérea “Evelop” integrada en Ávoris Corporación Empresarial S.L.

En el Plan de Negocio para el primer año de funcionamiento de Correos Cargo se preveía un resultado económico en 2022 de 1,7 millones de euros de beneficio, sin embargo, nuestras informaciones son que el resultado fue de pérdidas en el entorno de los 25 millones de euros.

Pero necesitamos y tenemos derecho a conocer la cifra real.

Por todo lo anterior preguntamos:

¿Cuál ha sido el resultado económico del contrato (acuerdo piloto) suscrito el 15 de diciembre de 2021 entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y la compañía aérea "Evelop" integrada en Ávoris Corporación Empresarial S.L.?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL